

Cuestionario sobre Salud en Mendoza

Respuestas por Rodolfo Suarez- Partido Unión Cívica Radical

1. ¿Qué aspectos de la salud de los mendocinos requieren nuevas leyes o modificar leyes existentes que dependen del Congreso Nacional? ¿Qué le pediría a los legisladores nacionales de su partido? Por ejemplo: aprobación por el Senado del Convenio contra el Tabaco de la OMS, creación de la Agencia Nacional de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, etc.

La política y gestión de consumos problemáticos se caracteriza por estrategias para la reducción de la oferta, que son todas las medidas de control que tienen por objeto disminuir la disponibilidad de las sustancias, y estrategias para el control de la demanda, que se refiere a las variables que influyen para que los sujetos decidan sobre el consumo de sustancias.

El tabaquismo es responsable del 13% de las muertes. En Mendoza el 27% de la población fuma. La OMS ha formulado hace unos años un Convenio Marco para el Control del Tabaco, el gobierno argentino adhirió pero el Senado aun no lo refrenda, luego no tiene vigencia. Este programa establece seis medidas eficaces que pueden poner freno a la epidemia de tabaco: vigilar el consumo de tabaco y las políticas de prevención; proteger a la población de la exposición al humo; ofrecer ayuda para poder dejar de consumir tabaco; advertir de los peligros del tabaco; hacer cumplir las prohibiciones sobre publicidad, promoción y patrocinio; elevar los impuestos al tabaco.

En Mendoza el 36% de la población tiene sobrepeso y el 20% es obesa. La epidemia está ligada al estilo de vida que ha ido llevando a menor actividad física y mayor ingesta de calorías. Es causa de diabetes tipo 2, hipertensión arterial y con estas patologías responsables de accidentes cerebrovasculares e infartos de miocardio. También es un problema social porque las personas de menores recursos consumen relativamente más hidratos de carbono y grasas por su menor costo. Difícil de combatir, hay naciones que han implementado medidas efectivas e interesantes, que requieren legislación nacional:

- a. Impuesto a las bebidas azucaradas
- b. Etiquetado frontal y visible de los componentes no saludables. Semáforo de colores en el etiquetado.
- d. Restricción de propaganda de comida no saludable en programas de TV dedicado a niños. En la actualidad el 80% de la publicidad en programas infantiles es de comida no saludable. Los niños pasan al menos 2 horas diarias frente a la pantalla.

2. La atención primaria es una estrategia reconocida por su utilidad para dar atención continua, efectiva y de costo adecuado a la población. Todos los gobiernos desde 1983 declaran su intención de fortalecerla, sin embargo, su impacto decae. ¿Qué medidas

propondría para fortalecer los servicios de salud del primer nivel de atención, en especial en las zonas más alejadas y vulnerables de la provincia?

Una sociedad más sana es la que menos se enferma y aquella que mejor reacciona cuando la enfermedad aparece. Uno de nuestros ejes centrales será el fortalecimiento de la red de promoción y atención primaria: centros de salud, organizaciones sociales, escuelas y familias, priorizando el trabajo interdisciplinario en el territorio.

La gente recurre motu proprio al hospital de referencia, desvirtuando de hecho el carácter de puerta de entrada al sistema y orientador de la demanda que debe tener este nivel. La solución va a ser jerarquizar la Atención Primaria asignando población a cargo de los centros, extender su horario de atención y establecer claramente su nivel de responsabilidad y competencia.

Hay que trabajar específicamente allí donde los ciudadanos no logran acceder a los servicios de salud con estrategias fuertes en atención primaria, vinculando la población al sistema de salud y acercándonos a ellos por eso en el gobierno actual se han fortalecido los centros de salud y ahora se encuentran en condiciones dignas para atender la demanda de la población para resolver la patología más frecuente y sobre todo que puedan hacer promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

La regionalización de los efectores y profesionales es otra respuesta en este sentido. La situación requiere una política diferencial en remuneraciones y facilidades de radicación que sistemas rígidos no han favorecido. El aislamiento de los centros de formación también conspira para la radicación en lugares alejados, esto se puede prever con rotaciones periódicas y retornos programados. Estos aspectos son relevantes para cumplir con el objetivo de una atención primaria suficiente y fortalecida.

A la desconcentración de determinados profesionales, debemos complementarla con otras estrategias, como por ejemplo, la tele medicina. Esta herramienta nos posibilita llegar a todos los rincones de la provincia con especialidades muy escasas y asistir a los profesionales del primer nivel asistencial.

3. Los hospitales públicos y muchos privados no están habilitados por la autoridad sanitaria para prestar servicios ¿Cómo piensa encarar los problemas que hoy existen en Mendoza en materia de habilitación y categorización de servicios de salud tanto públicos como privados?

Elaborando una normativa más flexible en términos de especificaciones técnicas pero no de objetivos y resultados, para poder adaptar los hospitales al cambio constante en la materia sin quedar fuera de la norma pero cumpliendo las metas.

Aprobando programas de trabajos en la materia que permitan otorgar una habilitación provisoria mediante el cumplimiento de su cronograma.

De esta forma no afectaremos la oferta de atención de salud pero se mejorará paulatinamente la infraestructura.

4. ¿Qué papel les cabe a los municipios en su propuesta programática para el sector salud?

En nuestra propuesta programática para el sector salud los municipios tendrán un papel importante en los temas de atención primaria, mortalidad infantil, embarazo adolescente y consumos problemáticos, porque son temas de mayor contacto con la comunidad y menor complejidad médica.

La baja de las tasas de mortalidad infantil y embarazo adolescente requiere un trabajo intersectorial y con los municipios porque salud es sólo una parte para lograr mejorar estos indicadores.

Las acciones para prevenir la demanda de consumos problemáticos son:

- Destinar recurso humano para capacitar a la comunidad articulando con las áreas de educación de los municipios.
- Avanzar con programas de prevención en municipios, según la realidad y necesidades de cada uno.